ACTA Nº 6

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 503/2019 (INTERNO AB/00276/19/O) OBRAS DE REFORMA Y REPARACIÓN DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LOS CENTROS PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

PRESIDENTE

Demetrio González Mena
Subdirector Económico-Administrativo de la PLS

VOCALES

Angustias Moreno Rodríguez
Letrada de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.
Antonio Luque Ramos
Subdirector Económico-Administrativo de la P.L.S.

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
Técnico Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 13,00 horas del día 17 de enero de 2020, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de la Plataforma de Logística Sanitaria de Cádiz, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico-Administrativa del HUPM, como Presidente.
Dirección Médica.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirección Económico-Administrativa.
Técnico Función Administrativa de la P.L.S. de Cádiz, como Secretaria.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES: La Dirección Económico Administrativa del HUPM y la Dirección Medica excusan su asistencia por motivos asistenciales.

EXPEDIENTE NÚM. 503/2019 OBRAS DE REFORMA Y REPARACIÓN DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LOS CENTROS PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

AB/00276/19/O - Núm.CCA: 6LEWDG9 – Núm. Expte. Giro: 2019/392527

Actuá como presidente, Don Demetrio González Mena, Subdirector Económico Administrativo y de Servicios Generarles del HUPM, adscrito a la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz, ante la ausencia del Director Económico-Administrativo del HUPM.

En primer lugar, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 10 de enero (Acta núm. 5).

A continuación se procede al examen del escrito presentado por la empresa ICANO S.L., en virtud del requerimiento realizado para aclaración de la oferta económica. Se comprueba que, tal como alega el licitador requerido, existe un error material al indicar que su oferta es IVA incluido, debiendo entenderse que es IVA excluido, toda vez que consta en el documento Anexo II-B, el importe total de su oferta, 362.335,31 €, cantidad coincidente con la suma de los importes desglosados indicados por el licitador en el modelo Anexo I.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa, se acuerda que se proceda a convocar nuevo acto publico para comunicar la oferta económica correcta del licitador requerido.

Sin otro particular, siendo las 13:30 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA	**EL PRESIDENTE**
María Jesús Leonsegui Romero	Demetrio González Mena